

Republicano Ayuntamiento

De

Linares Nuevo León

2015-2018



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

17 de Febrero de 2016

Acta No. 11

Acta No. 11

En uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48, 49, 98 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este Miércoles 17 de Febrero del 2016, a las 16:30 Horas a la Sesión Ordinaria No. 11 de Cabildo de esta Administración 2015-2018 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para Aprobación del Acta No. 10 Ordinaria de fecha 27-veintisiete de Enero del 2016.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se presenta ante el H. Cabildo para su aprobación la asignación de estacionamientos en la Torre Administrativa.
- VI. Se presenta ante el H. Cabildo para su aprobación la solicitud de condonación del impuesto por concepto de predial del año 2016 de los siguientes expedientes Catastrales.

Num. Catastral	Expediente	A nombre de	Total a la fecha
05-062-003		Ma. De la Luz Salce Gómez	\$6,803.00
05-062-004		Genaro Meléndez	\$6,069.00

y lo que resulte de ambos expedientes por el mismo concepto para los años 2017 y 2018, lo anterior debido a que el Municipio utilizará estos predios ubicados en Callejón Las Tenerías Fraccionamiento La Amistad como canchas deportivas, con la aprobación de los propietarios hasta el 31 de Octubre del 2018.

- VII. Se presenta ante el H. Cabildo la solicitud para retomar el acuerdo No. 29 asentado en el Acta No. 7 Ordinaria de fecha 8 de diciembre del 2015, y dejarlo sin efectos. A su vez se propone que la encargada de **la Instancia Municipal de las Mujeres** en este Municipio de Linares Nuevo León sea la C. Priscila Liliana López Martínez, lo anterior para estar en condiciones de participar en los Proyectos Federales de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género y hacer presencia en las reuniones del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el suscrito Secretario del Ayuntamiento procede a verificar la asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los miembros del H. Cabildo, no se encuentra presente el C. José Antonio Lerma García Regidor, por lo que declara

la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

C. Martha Domitila Rojas Cavazos PRIMER REGIDOR	C. Abel Macías Treviño SEGUNDO REGIDOR
C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas TERCER REGIDOR	C. Aarón Villarreal Tirado CUARTO REGIDOR
C. Hilda González Aguilar QUINTO REGIDOR	C. Rufino Quiroz Pérez SEXTO REGIDOR
C. Juana María Velasco Garza SÉPTIMO REGIDOR	C. Raúl González Lerma OCTAVO REGIDOR

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. Lucina Portes Guerrero C. María Ilda Rodríguez Tijerina	C. Luis Eduardo Guerrero Treviño
C. Ma. Guadalupe Garza Charles SÍNDICO PRIMERO	C. Pablo Federico Tamez Morali SÍNDICO SEGUNDO

El Ing. Fernando Adame Doria expresa “está a su consideración el orden del día, anteriormente señalado.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 52

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN No. 11 ORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2016.

II. Presentación para Aprobación del Acta No. 10 Ordinaria de fecha 27-veintisiete de Enero del 2016. En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “en este punto se presenta para aprobación el Acta No. 10 de 27 de Enero del 2016, está a su consideración el Acta.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 53

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ACTA No. 10 ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2016.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “le cedo la palabra al Secretario de Ayuntamiento para darle seguimiento a los acuerdos”.

En uso de la palabra el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprobó el Orden del día de la Sesión No. 10 Ordinaria de fecha 27 de Enero del 2016, se asentó en acta; se aprobó el Acta No. 9 Ordinaria de fecha 25 de Enero del 2016, se asentó en acta se aprobó el dictamen de la Glosa de la Administración 2012-2015 emitido por la Comisión Especial de Seguimiento de Entrega Recepción el detalle de la misma la tienen en sus manos, se asentó en acta y se entregó certificación; se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se detalla en la copia del No. Acta 10 que tienen en sus manos, se asentó en acta y se entregó certificación, así mismo se llevó a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Estado con fecha 30 de Enero del 2016; se aprobó el cuarto informe trimestral de ingresos y egresos municipales correspondiente al periodo 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015, como se detalla en el Acta 10 que tienen en sus manos, se asentó en acta y se entregó certificación; se aprobó cambiar vigencia del Contrato de Comodato gratuito entre SEDESOL y el Municipio de Linares N.L. de 1-uno de enero del 2016 al 31-treinta y uno de diciembre del 2016, se asentó en acta.”

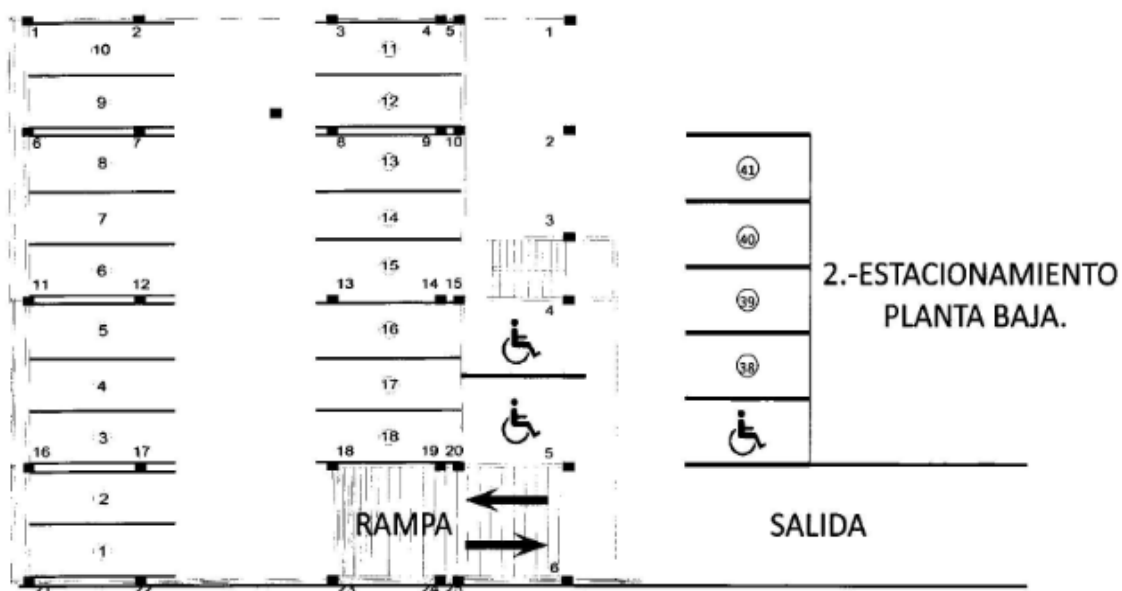
IV. INFORME DE COMISIONES. En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “muy bien algún comentario, pasamos al siguiente punto”.

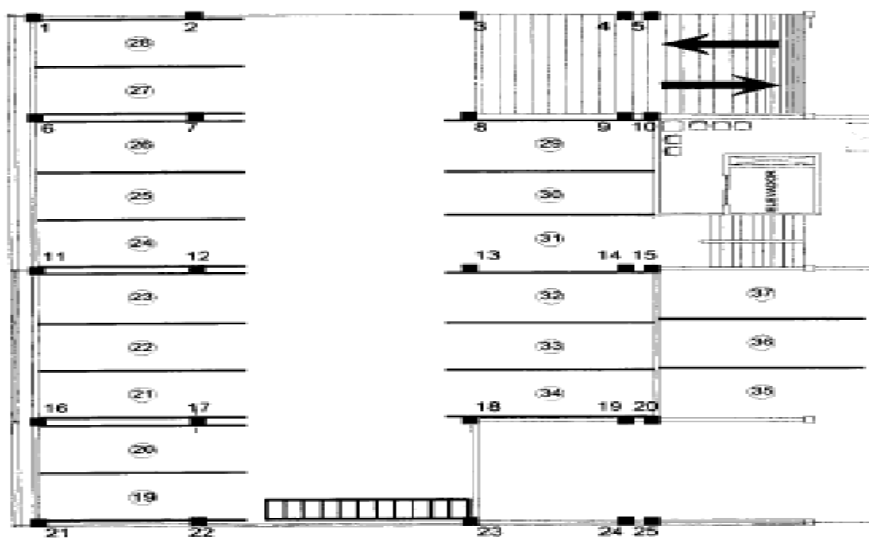
V. SE PRESENTA ANTE EL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA ASIGNACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA TORRE ADMINISTRATIVA. En este punto se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “comentaba con el Secretario de Ayuntamiento que como que no es función de nosotros en el Ayuntamiento andar asignando estacionamientos, a reserva de lo que ustedes propongan, es una perspectiva de darle orden al estacionamiento, pero como acuerdo de Cabildo va a estar sujeta a que ya no podamos hacer ninguna modificación, y eso nos pueda originar después un señalamiento, están definiendo algunos estacionamientos para el primer y segundo piso, no sé cómo lo consideren ustedes están definiendo estacionamientos para el primer piso para el segundo piso, lo que se está proponiendo es el uso de los funcionarios públicos y el uso del público, ¿verdad?”.

1.-ESTACIONAMIENTO SÓTANO.



3.-ESTACIONAMIENTO SEGUNDO PISO.



El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “sí, los estacionamientos de la torre nueva consisten uno que está en el sótano y otro que está prácticamente a nivel ligeramente superior, existe una buena cantidad de funcionarios públicos que trabajan diariamente ahí, y en forma normal se van al que está más cómodo y a veces dejan a los ciudadanos que van a hacer un pago o alguna consulta, el estacionamiento del sótano, aquí lo que se propone es que si ven a bien que el del sótano fuera de funcionarios públicos que consta de 18 cajones, y el del segundo piso el normal donde entras que quedara para los ciudadanos, aparentemente no causaba problemas pero hemos tenido pequeños congestionamientos porque todos quieren uno de ellos”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria añade “bueno está a su consideración”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 54

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ QUE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA TORRE ADMINISTRATIVA UBICADA SOBRE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE MADERO E HIDALGO SEAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SÓTANO 18 CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS PARA TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA MISMA, EL RESTO INCLUYENDO EL SEGUNDO PISO PARA LOS CIUDADANOS EN GENERAL, LO ANTERIOR A FIN DE QUE PARA EL CIUDADANO QUE ACUDE A REALIZAR ALGÚN TRÁMITE SEA MÁS CÓMODA SU ESTADIA Y MENOR EL TIEMPO QUE NECESITA PARA ESTACIONARSE Y SALIR DEL LUGAR.

VI.-SE PRESENTA ANTE EL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DEL IMPUESTO POR CONCEPTO DE PREDIAL DEL AÑO 2016 DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES CATASTRALES:

Num. Catastral	Expediente	A nombre de	Total a la fecha
05-062-003		Ma. De la Luz Salce Gómez	\$6,803.00

05-062-004	Genaro Meléndez	\$6,069.00
-------------------	------------------------	-------------------

Y LO QUE RESULTE DE AMBOS EXPEDIENTES POR EL MISMO CONCEPTO PARA LOS AÑOS 2017 Y 2018, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO UTILIZARÁ ESTOS PREDIOS UBICADOS EN CALLEJÓN LAS TENERÍAS FRACCIONAMIENTO LA AMISTAD COMO CANCHAS DEPORTIVAS, CON LA APROBACIÓN DE LOS PROPIETARIOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2018. En este punto se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria señala “el punto seis tiene que ver con unos expedientes catastrales de dos terrenos que el Municipio ha convenido utilizarlos, y si tenemos a bien aprobar la solicitud de condonación de pago predial, la colonia Rodrigo Gómez no tiene canchas suficientes, ya se habilito ya le pusimos iluminación la necesidad de áreas de la Rodrigo Gómez para hacer deporte

El Octavo Regidor C. Raúl González Lerma pregunta “¿ese terreno es el que está a espaldas de la Rodrigo Gómez?”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria agrega “así es, está a su consideración.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 55

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO POR CONCEPTO DE PREDIAL DEL AÑO 2016 DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES CATASTRALES:

NUM. CATASTRAL:	EXPEDIENTE	A NOMBRE DE:	TOTAL A LA FECHA
05-062-003		MA. DE LA LUZ SALCE GÓMEZ	\$6,803.00
05-062-004		GENARO MELÉNDEZ	\$6,069.00

Y LO QUE RESULTE DE AMBOS EXPEDIENTES POR EL MISMO CONCEPTO PARA LOS AÑOS 2017 Y 2018, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO UTILIZARÁ ESTOS PREDIOS UBICADOS EN CALLEJÓN LAS TENERÍAS FRACCIONAMIENTO LA

AMISTAD COMO CANCHAS DEPORTIVAS, CON LA APROBACIÓN DE LOS PROPIETARIOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2018.

VII. SE PRESENTA ANTE EL H. CABILDO LA SOLICITUD PARA RETOMAR EL ACUERDO No. 29 ASENTADO EN EL ACTA No. 7 ORDINARIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2015, Y DEJARLO SIN EFECTOS. A SU VEZ SE PROPONE QUE LA ENCARGADA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN ESTE MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN SEA LA C. PRISCILA LILIANA LÓPEZ MARTÍNEZ, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PARTICIPAR EN LOS PROYECTOS FEDERALES DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y HACER PRESENCIA EN LAS REUNIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. En este punto se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “ en el punto siete tenemos la responsabilidad de nombrar a una persona del Municipio mujer para que cumpla las funciones de la Instancia Municipal de las Mujeres la cual va hacer algunas actividades, va a estar presente en sus capacitaciones, la propuesta es la C. Priscila Liliana López Martínez, que es la hija de la Sra. Dorita, ella es Ing. Forestal eventualmente nos estaba ayudando en áreas de cultura, y al no ser una función el Instituto de la Mujer algo que ocupe el 100% de su tiempo, nos apoyara en algunos eventos y su asistencia en la Ciudad de Monterrey, está a su consideración.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de los ediles presentes el punto número siete.” Por lo que se generan los siguientes:

Acuerdo No. 56

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA RETOMAR EL ACUERDO No. 29 ASENTADO EN EL ACTA No. 7 ORDINARIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL 2015, Y DEJARLO SIN EFECTOS.

Acuerdo No. 57

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA COMO **ENCARGADA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN ESTE MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN** A LA C. **PRISCILA LILIANA LÓPEZ MARTÍNEZ**, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PARTICIPAR EN LOS PROYECTOS FEDERALES DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y HACER PRESENCIA EN LAS REUNIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

VIII. ASUNTOS GENERALES. En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

La Regidora C. María Ilda Rodríguez Tijerina pregunta “¿señor alcalde tiene contemplado hacer banquetas en lo que es de la Colonia Rio Verde al Ejido Rio Verde?”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria responde “próximamente no, pero si ustedes la ven que sea muy necesaria, elaboramos un presupuesto y se puede hacer.”

La Regidora C. María Ilda Rodríguez Tijerina agrega “si lo que pasa es que ya van varias personas de la comunidad del ejido y como van en la noche y hay mucho tráfico y está oscuro, entonces me pidieron que le hiciera esa pregunta a usted y ellos le pueden traer o mandar el oficio para cuando se pueda o haya la oportunidad.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “me comprometo a hacer un levantamiento distancias y posibles costos en los que incurriríamos, y que bueno, el municipio pronto tendrá recursos para poderlo hacer, como quiera vamos a estar en contacto de eso, si, como no.”

La Regidora C. María Ilda Rodríguez Tijerina añade “gracias”.

El segundo Regidor C. Abel Macías Treviño expresa “proponer que si podríamos ir a observar un terreno que esta enseguida de la UT, colindando con la UT es un terreno de 24 hectáreas, que en base a la demanda que los jóvenes están solicitando para jugar futbol, que a veces batallan mucho, pudiera servirnos, nada más que si una previa visita para ver si es factible que se haga la limpieza con máquinas y llegar a un acuerdo con el dueño, el dueño es la Sra. Eva de la Cruz, ya fuimos a verlo, ahí si se arregla saldrían alrededor de 15 canchas de futbol, si se quiere de otro y ahí se congregaría en gran parte a los participantes de futbol en un mismo lugar y está cerca, no está muy lejos está pegado con la UT, no sé si pudiera ser factible eso.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria observa “por supuesto lo vistamos invitamos al Coordinador de Deportes y puede ser una oportunidad, claro que sí”.

El segundo Regidor C. Abel Macías Treviño indica “y la otra Ingeniero lo que yo le quería comentar es una demanda de la ciudadanía, desde antes ya tenemos aquí tres meses y medio, la gente siempre trae la idea que la administración anterior tuvo malos manejos, pero esa es una cuestión hasta no ser comprobada, tenemos entendido que la Comisión de Hacienda del Congreso ya emitió observaciones del año 2012 y 2013, no sé si tengamos que esperar a que terminen ellos el trabajo y ver que resulta, nosotros tenemos la Comisión de Glosa que ya reviso algunas cuentas por parte del Contralor, pero si la ciudadanía, esta con esa inquietud, que pasa, porque ellos tienen la percepción, de que todos esos millones no se vieron reflejados en esos tres años, no sé, a lo mejor todavía es prematuro”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria aclara “ algunas administraciones no sé cuántas, optaron por hacer auditorías externas, otras se han ajustado a la auditoria normal, que ahorita está en curso en el Municipio y tienen auditores de las áreas administrativas, de obras publica de diferentes funciones de la Presidencia Municipal, sería cuestión de platicarlo que es lo más conveniente, pero las auditorias están en trámite están trabajando ahorita, hay irregularidades, todas las administraciones tienen irregularidades, unas muy fuertes, cuando la auditoría encuentra acciones ilícitas, yo te digo que ahorita hay administraciones que tienen procesos legales ya, sin que nadie les haya hecho una auditoría, las auditorías de la auditoria superior son importantes y son profundas ahorita hay funcionarios de la administración 2009-2012, que tienen procesos legales a nivel de MP y nadie los auditó, fue la auditoría del estado la que los trae en eso, sería cuestión de platicarlo todos, realmente no

tengo una opinión del ciudadano que le esté pidiendo a la administración eso, quizá a ustedes si, sé de municipios que contrataron auditorías, y al final de cuentas los que más saben de eso son los auditores del Estado, sería cuestión de platicarlo más a detalle.”

La Regidora C. María Ilda Rodríguez Tijerina añade “lo dijo claro pero que validez puede tener una auditoría interna contra la del Estado, yo creo que es muy válida la del estado, no se la interna a quien beneficiaría, pienso que lo que hace el Estado es muy bueno, si hay unos funcionarios ya en proceso quiere decir que lo hacen bien, más pregunto, ¿tiene alguna validez la auditoría interna?”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria responde “en este caso de lo que hablaba es auditoría externa, realmente el municipio para hacer auditoría interna pues no, necesitaríamos abrir otro despacho, y para hacer auditoría y junto con los auditores formales que son del estado, entiendo la preocupación, pero se están realizando las auditorías, han estado años en eso, y si hay anomalías para presentar lo van a hacer y la auditoría externa si tiene o no validez, pudiera, pero la real es la del estado, la del congreso, la de superiores la que nos viene rigiendo, a los que contrataron auditoría no le veo ningún alcance todavía, Allende contrató, podríamos esperarnos al ver una denuncia ciudadana muy concreta, se podría analizar tal o cual circunstancia pero nosotros como municipio contratar auditores para que vengán a hacer lo que ya están haciendo, igual se hace una previa y se analiza, y ustedes deciden, pero las auditorías están en trámite, pero si hay un juicio popular para tal o cual funcionario, surge pero son cosas que se pueden platicar.”

El Regidor C. Luis Eduardo Guerrero Treviño expresa “señor Alcalde hay inquietud de la ciudadanía de los vecinos ruidosos en las colonias, muy fuerte, he estado recibiendo mensajes de Facebook, en donde se ha dado las discusiones, no se hablan, el insulto, ¿se va a aplicar alguna ley de los vecinos ruidosos?”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria responde “esta semana tuvimos reunión en ese sentido, y estábamos planteando para la próxima semana que bueno que me lo recuerdas, poder hacer una consulta pública de los reglamentos, y que el ciudadano sepa en el Reglamento de Ecología que contempla y cuáles son las sanciones ante tal o cual comportamiento y hay que dárselo a conocer al ciudadano para cuando incurra en esta situación sepa a qué atenerse, pero si hay que hacérselos saber.”

El Regidor C. Luis Eduardo Guerrero Treviño añade “claro y si se difunden los acuerdos que se tomen en su Facebook personal, creo que la gente va a comenzar a respetar se va haciendo una cultura.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “totalmente de acuerdo, ya platicamos también con los inspectores de alcoholes, ya se está aplicando los reglamentos en cuestión de horario de cierre y les pedimos también que ellos nos van a ayudar a ver lo de los vecinos ruidos, tarde noche, madrugada, cuando se da esta situación el inspector de alcoholes también nos ayude a inspeccionar ese tipo de situaciones.”

La Regidora C. María Ilda Rodríguez Tijerina indica “señor Alcalde hay una queja un poquito fuerte de los estacionamientos de discapacidad, de que nosotros los que estamos bien los ciudadanos utilizamos esos estacionamientos, y hay molestia por parte de la gente y una de las propuestas de mi parte son multas severas a las personas que utilizan esos estacionamientos, porque mientras no nos duele el bolsillo nos la pasan o son amigos y así, no sé cómo lo considere usted pero si sería necesario algo así”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria añade “totalmente de acuerdo hay mucho que hacer en el tema de los reglamentos.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “quiero hacer una mención que se acaba de integrar a la sesión el Regidor C. José Antonio Lerma García.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “en el tema de los reglamentos y de estacionamientos Tesorería va a comenzar a hacer el diagnostico de los exclusivos quien lo tiene en regla, quien se quiere regularizar, quitar los que no estén en regla, y estacionamientos, cuestión de la basura traemos próximamente la aplicación de cobros de negocios muy grandes que no pagan por la basura y que por ley lo deben de hacer, situaciones de ese tipo que tiene que ver con reglamentos tenemos que trabajar mucho.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “existe un pequeño proyecto por parte de tránsito lo elaboramos en conjunto con el Alcalde, en el cual el municipio acaba de adquirir un par de motocicletas para tránsito específicamente para reforzar ese problema que tenemos de poca cultura vial y el no respeto a los estacionamientos, específicamente estos oficiales en motocicleta, van a estar cuidando de que los carros estacionados no estén en forma contaría al flujo y que no estén en garajes o cocheras en servicio,

sobre todo obviamente en los estacionamientos de discapacitados, es un proyecto que hemos estado gestando ya y pronto va a haber un par de motos aquí en Linares específicamente haciendo esa labor”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria agrega “aplicando el reglamento, ahí está el reglamento la cosa es aplicarlo, pero si consideramos que es muy importante que el ciudadano o sepa para que lo analicen y si hubiera alguna modificación, traer la modificación, alguna inquietud de modificación, o algo, pero que sepan a qué atenerse con el comportamiento de los ruidos, las motocicletas ruidosas, y los sin casco, y todo esto que nos viene afectando a Linares, no habiendo otro asunto que tratar, procedo a clausurar la sesión.”

IX.CLAUSURA DE LA SESIÓN. Se da por clausurada la décima primera sesión ordinaria de fecha 17 -diecisiete de Febrero del año 2016-dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos. Damos fe:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDOR**

**C. Abel Macías Treviño
SEGUNDO REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCER REGIDOR**

**C. Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR**

**Hilda González Aguilar
QUINTO REGIDOR**

**C. Rufino Quiroz Pérez
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR**

Regidores de Representación Proporcional

C. Lucina Portes Guerrero

C. José Antonio Lerma García

C. María Ilda Rodríguez Tijerina

C. Luis Eduardo Guerrero Treviño

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERO**

**C. Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO**

**Ing. Fernando Adame Doria
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ing. Juan Carlos Martínez Prieto
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

JCMP/bgg